



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 16  
Bogotá, abril 22 de 2013

**Hora de inicio: 9:00 AM**  
**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

El día 22 de abril de 2013, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Consejeros Luis Alonso Colmenares (Presidente), Daniel Sarmiento, Gabriel Suárez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

**1. Agenda.**

- a) Reglamento Interno CTCP.
- b) Comité de Aseguramiento.
- c) Crecer.
- d) GLENIF -GTT.
- e) Comunicación Cofecop, Fedecop y Conpucol.
- f) Miércoles de capacitación.

**2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.**

- a) Reglamento Interno CTCP.

Los Consejeros hacen una lectura del documento y acuerdan aprobar de manera unánime el acuerdo número 1.

- b) Comité de Aseguramiento.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Sarmiento le dé unos lineamientos a Walter Sánchez para el desarrollo del comité de aseguramiento y la elaboración de los documentos que hacen parte de las obligaciones de su contrato.

- c) Crecer.

Los Consejeros acuerdan enviar una comunicación donde mencionan que no van a asistir al evento Crecer que se va a realizar en la ciudad de Cartagena, ya que al CTCP no se le invitó para participar en el evento ni hace parte de la agenda. Por lo tanto acuerdan que el Doctor Colmenares proyecte la comunicación para que sea aprobada por los cuatro Consejeros.

- d) GLENIF -GTT.



MinCIT  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



PROSPERIDAD  
PARA TODOS

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 16**

**Bogotá, abril 22 de 2013**

El Doctor Sarmiento propone un procedimiento para la realización de las tareas que surjan de los GTT del GLENIF; recomienda que en primera instancia cada Consejero se haga cargo del tema que le corresponde, salvo que el desarrollo del trabajo sea complejo; por lo tanto, en este caso el Consejero hablara con el contratista que tenga a cargo y posteriormente, si se requiere, este tema se planteara en sala para definir la colaboración del personal de apoyo del CTCP.

Por otra parte si se utilizan asesores externos se plantea que esta colaboración se podrá dar una vez sea aprobada en sala, teniendo en cuenta que la persona no podrá intervenir ante GLENIF sin la presencia del Consejero a cargo

Respecto a esta propuesta los Concejeros mencionan estar de acuerdo y aprueban este procedimiento.

e) Comunicación Cofecop, Fedecop y Conpucol.

Los Concejeros acuerdan que el Doctor Colmenares proyecte una respuesta respecto de esta comunicación sobre los puntos que tengan relación con el CTCP.

f) Miércoles de capacitación.

Acuerdan que el Doctor Colmenares asista a la capacitación que se realizará el 15 de mayo y aprueban la asistencia de los otros Concejeros a las otras tres fechas (Julio 24, Septiembre 18, y Noviembre 13) planteadas por atención al ciudadano.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión y se acordó que la próxima sesión es el día 30 de abril de 2013.

Para constancia firman:

Luis Alonso Colmenares Rodríguez.  
Presidente.

Gabriel Suárez Cortés.  
Secretario.